	DECLARACIÓN	Página 1 de 1
	DECLARACION DE CONFORMIDAD - DDHH	Revisión: 01
	RG01-DE-004	Última Revisión: 01/02/2024

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

DELTHAC 1 SEGURIDAD, declara conformidad con el SGOS y está comprometida con las expectativas en cuanto a los derechos humanos de cada una de las partes interesadas vinculadas a nuestras operaciones, garantizando que la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, sea ejercida de manera ética, responsable, de conformidad a las buenas prácticas, las leyes nacionales e internacionales en el marco de los Derechos Humanos, igualmente reflejado en nuestra Política integrada y demás disposiciones de nuestro Sistema Integrado de Gestión.


Nuestro compromiso se refleja de conformidad con la responsabilidad para respetar los derechos humanos, de acuerdo con lo establecido en las siguientes disposiciones:

- Documento de Montreux, sobre las obligaciones jurídicas internacionales pertinentes y las buenas prácticas de los Estados en lo que respecta a las operaciones de las empresas de seguridad privada durante los conflictos armados.
- Código de Conducta Internacional para Proveedores de Servicios de Seguridad Privada (ICoC), donde pretende ser una integridad a la supervisión legal estatal de los proveedores de seguridad privada y que ha sido diseñado para aplicarse en entornos de seguridad complejos.
- Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre los Negocios y los Derechos Humanos dirigidos a proteger, respetar y remediar los derechos de las personas frente a las actividades empresariales, normatividad legal establecida por el ente regulador (Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada) así como las leyes y directrices nacionales, e internacionales, haciendo parte de nuestro compromiso permanente con las mejores prácticas.

Declaramos conformidad con el Sistema de Gestión para las Operaciones de Seguridad a través del compromiso de cada uno de los colaboradores, contratistas, subcontratistas y proveedores que hacen parte activa de nuestra cadena de suministro implementando los principios y compromisos relacionados a continuación:

PRINCIPIOS ESPECÍFICOS RELATIVOS A LA CONDUCTA DEL PERSONAL

- a. Conducta General
- b. Reglas para el Uso de la Fuerza
- c. El Uso de la Fuerza
- d. La Aprehensión
- e. La Prohibición de la Tortura u otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes

	DECLARACIÓN	Página 2 de 1
	DECLARACION DE CONFORMIDAD - DDHH	Revisión: 01
	RG01-DE-004	Última Revisión: 01/02/2024

- f. La Explotación Sexual y el Abuso o la Violencia de Género
- g. La Trata de Seres Humanos
- h. La Prohibición de la Esclavitud y el Trabajo Forzado
- i. La Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil
- j. La Discriminación
- k. La Identificación y el Registro

COMPROMISOS GENERALES

DELTHAC 1 SEGURIDAD acuerda actuar de conformidad con los principios contenidos en el Código ICOC.

La presente Declaración de Conformidad tiene por objeto demostrar el compromiso y la conformidad que tiene la Organización con su responsabilidad para respetar los Derechos Humanos y estipular las expectativas que tienen las partes interesadas en cuanto a este tema y las cuales se encuentran vinculadas directamente en las operaciones de la Organización.

PEDRO ELÍAS SÁNCHEZ ANGARITA
REPRESENTANTE LEGAL
Fecha Revisión: 01/02/2024